

Casarín rebasó el tope de gastos: INE

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Álvaro Obregón.

El instituto determina que usó 9.5% más de lo permitido para pelear por la alcaldía capitalina

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que el ex candidato de Morena, PT y Partido Verde a la alcaldía Álvaro Obregón, Javier López Casarín, rebasó en un 9.5 por ciento el tope de gastos de campaña, caso que será turnado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Sala Regional de la Ciudad de México para su resolución.

En sesión extraordinaria celebrada este domingo, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el proyecto en el que se plantea que López Casarín rebasó el tope de gastos, por lo que el asunto deberá ser resuelto de manera inmediata ante la toma de protesta de alcaldes de la capital que se realizará el próximo 1 de octubre.

En el proyecto discutido en la sesión se declara fundado el procedimiento administrativo sancionador, el cual puede representar un caso de nulidad

en los comicios celebrados en la demarcación.

El tope de gastos de campaña corresponde a una cifra de 3 millones 315 mil 805 pesos, mientras que el candidato excedió dicha suma por un total de 315 mil 27 pesos, lo que equivale a un 9.5 por ciento.

Entre los argumentos presentados por los consejeros electorales está el desarrollo de un videojuego en la campaña del candidato morenista, así como la realización de 45 videos para la misma que contaron con producción profesional.

La consejera Dania Ravel mencionó que en este caso se solicitó el apoyo de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado de Radio y Televisión del órgano electoral para hacer un análisis en el que se detalla que los videos cuentan con un trabajo de producción y que con ello se cumple lo ordenado no por la Sala Regional de la CdMx. —

El caso será turnado al Tribunal para su resolución esta misma semana

